

## GOBIERNO DE NAVARRA

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DERECHOS SOCIALES

DESARROLLO ECONÓMICO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

DESARROLLO RURAL,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEDIO  
AMBIENTE

## Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

*Se trata de un incremento de 5,6 millones de euros para ayudas a familias sin medios de subsistencia, un adelanto del 45% de subvención a los partidos representados en el Parlamento, la autorización de la compra de vacunas para 2016, y actualización de las enseñanzas deportivas de régimen especial, entre otros*

Viernes, 28 de agosto de 2015

### 5,6 millones de euros más para ayudas a familias sin medios de subsistencia

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de este viernes ampliar en 5,6 millones de euros el crédito de la partida para las ayudas que hasta fin de año percibirán las familias navarras que carecen de medios de subsistencia.

De esta manera, el Ejecutivo foral podrá responder fundamentalmente a las necesidades derivadas de la reforma de la Renta de Inclusión Social aprobada en marzo por el Parlamento (amplió periodos de percepción, cuantías y supuestos para recibirla).

En cuanto a la financiación de los 5,6 millones de euros, 1,74 proceden de una reestructuración de gasto dentro del Departamento de Derechos Sociales, en concreto del área de vivienda, y corresponden a mayores ingresos y gastos que no está previsto ejecutar. El resto se afrontará con otras partidas del Gobierno de Navarra, fundamentalmente por mayores ingresos.

El Departamento de Derechos Sociales destaca que, de esta manera, se ha procurado afrontar una mayor cobertura a las familias en situación de pobreza y exclusión social sin comprometer ningún programa de gasto social del propio departamento.

### Adelanto del 45% de subvención a los partidos representados en el Parlamento de Navarra

El Ejecutivo foral ha adoptado un acuerdo por el que se concede el adelanto del 45% de la subvención por resultados electorales a los partidos que obtuvieron representación parlamentaria en las elecciones al Parlamento de Navarra del pasado 24 de mayo.

Los partidos y cantidades que recibirán, en función del número de votos y escaños, son los siguientes: Unión del Pueblo Navarro (119.618 euros), Geroa Bai (70.862 euros), EH Bildu (63.250 euros), Podemos (57.080 euros), Partido Socialista de Navarra (56.635 euros), Partido

Popular (16.346 euros), Coalición Izquierda-Ezquierda (16.001 euros).

### **Autorizada la compra de vacunas para 2016**

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza la compra de vacunas para el calendario oficial de vacunaciones de 2016. La cantidad de dosis y el precio total son aproximados, aunque se estima que serán 21.000 dosis de hexavalente (difteria, tétanos, tos ferina, aemophilus influenzae tipo B, polio y hepatitis B), 7.000 de pentavalente (difteria, tétanos, tos ferina, aemophilus influenzae tipo B y polio), 14.000 de varicela, 9.000 de VPH (virus del papiloma humano) y 21.000 de antimeningocócica C. El importe de estos tratamientos se estima en 1,6 millones de euros.

### **Actualización de las enseñanzas deportivas de régimen especial**

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral por el que se actualiza la ordenación y desarrollo de las enseñanzas deportivas de régimen especial, debido fundamentalmente a la necesidad de su adaptación a la normativa nacional.

Las enseñanzas de régimen especial son las siguientes: primer nivel de montaña y escalada y segundo nivel de media montaña; ciclo inicial de disciplina hípica y ciclo final de salto, doma y concurso completo; 1º y 2º nivel de esquí de fondo y 1º y 2º nivel de fútbol.

La actualización se centra en tres puntos: flexibilización de las enseñanzas, que permite que parte de la formación de pueda desarrollar fuera de Navarra y en cualquier época del año; organización de las enseñanzas, centrada sobre todo las titulaciones; y la eliminación del límite de horas de contratación de profesorado.

### **Aprobado un convenio con Roncal para que la escuela infantil del valle pueda elaborar la comida en la cocina del CP “Julián Gayarre”**

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy la firma de un acuerdo con la Junta General del Valle de Roncal para que la escuela infantil pueda elaborar la comida a sus niños y niñas en la cocina del Colegio Público “Julián Gayarre” durante el próximo curso 2015-2016.

En virtud de este convenio, la Junta contratará el servicio de preparación de comidas de la escuela infantil, correrá con los gastos de limpieza de la cocina y las dependencias que se utilicen, entre otras condiciones.